	FORMATO DE ACTAS	**Espacio exclusivo para el rótulo de radicación**
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2023-42181 Id: 356268 Folios: 5 Fecha: 2023-11-30 19:21:55 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	ALCALDIA DE FUSAGASUG 21 DIC 2023 SECRETARIA JURIDICA
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 5	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

ACTA No. 002

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**			30	11	2023		
	INICIO			SUSPENSIÓN					
	REINICIO			PRORROGA					
X	ADICIÓN			MODIFICACIÓN					
	ENTREGA Y RECIBO			LIQUIDACIÓN					
	PAGO PARCIAL No. ____			¿OTRA CUAL? _____					
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL								
Contrato No.	CCV 2023 – 0854	**Fecha de Suscripción del Contrato**			17	10	2023		
Objeto	COMPRA DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN HUMANA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN RECUPERADORA DE OFICIO DE LA COMUNA OCCIDENTAL DE FUSAGASUGÁ.								
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor.	**Fecha Acta de Inicio**	24	10	2.023	**Fecha de Terminación**	23	12	2.023.
Fecha de Suspensión				**Nueva Fecha de Terminación**					
Valor del Contrato	VEINTISÉIS MILLONES CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS ($ 26.107.515) M/CTE, INCLUYE IMPUESTOS DE LEY								
Adición No. 1	OCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ($8.702.505) M/CTE, INCLUYE IMPUESTOS DE LEY								
Valor Total	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL VEINTE PESOS ($34.810.020)								

Supervisor	JOSÉ RAFAEL SÁNCHEZ GÓMEZ SECRETARIO DE AGRICULTURA Y AMBIENTE.											
Interventor												
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número			Fecha ingreso				

En el Municipio de Fusagasugá, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año (2023), se reunieron en la oficina de la secretaria de Agricultura y Ambiente la doctora JENNIFER JULIANA ROJAS LÓPEZ - Ordenadora Del Gasto Según Decreto Delegación 106 del 01 de noviembre del 2023el ingeniero JOSÉ RAFAEL SÁNCHEZ GÓMEZ, en calidad de SUPERVISOR; y el representante legal de la empresa ECO-TRICICLOS SAS, ARTURO GÓMEZ MARTÍNEZ identificado con cedula de ciudadanía número 79.380.548 de Bogotá en calidad de CONTRATISTA, con el objeto adicionar en valor al contrato de la referencia así:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA ADICIÓN

Se hace necesario realizar adición al contrato suministro CCV 2023-0854, cuyo objeto es COMPRA DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN HUMANA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN RECUPERADORA DE OFICIO DE LA COMUNA OCCIDENTAL DE FUSAGASUGÁ. por las siguientes razones:

Que con fecha 17 de septiembre de 2023 se suscribió contrato con el señor ARTURO GÓMEZ MARTÍNEZ identificado con cedula de ciudadanía número 79.380.548 de Bogotá.

El contrato No. 2023-0854 tiene un periodo de ejecución de DOS (02) MESES, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor, con una fecha de terminación del 23 de diciembre de 2023.

La asignación adicional de fondos al contrato para la adquisición de vehículos de tracción humana destinados a los recuperadores de oficio es esencial para abordar las considerables necesidades de estos trabajadores informales. Su labor desempeña un papel crítico en la gestión de residuos, con un impacto positivo significativo en la preservación del medio ambiente. Para mejorar su eficiencia operativa y capacidad de recoger materiales reciclables, resulta imperativo proporcionar recursos adecuados. Esta inversión no solo satisface las necesidades inmediatas de los recuperadores, sino que también contribuye a una gestión sostenible de residuos a largo plazo. Reconociendo su papel crucial en la cadena de reciclaje y la promoción de prácticas sostenibles, la adición de fondos no solo beneficia a los trabajadores, sino que también tiene un impacto positivo en la comunidad y la salud ambiental. En resumen, la ampliación del contrato garantiza que estos trabajadores cuenten con los medios necesarios para llevar a cabo su labor de manera eficiente y sostenible, promoviendo así una gestión responsable de los residuos.

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO ADICIONAL O MODIFICACIÓN (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO):

Se pretende adicionar al contrato de suministro CCV 2023-0854 por el valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ($8.702.505). Quedando el contrato por un valor de: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL VEINTE PESOS ($34.810.020) M/CTE INCLUYE IMPUESTOS DE LEY.

3. OBJETO DE LA ADICIÓN: adicionar el valor en OCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ($8.702.505) M/cte, incluye impuestos de ley.

4.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIÓN 1	VALOR TOTAL CONTRATO

$ 26.107.515	$8.702.505	$34.810.020

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

ADICIÓN EN VALOR: Inciso final del artículo 40 de la ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimo legales mensuales".

NORMAS:

Las normas que amparan las anteriores actuaciones son:

Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración pública.

Inciso final del artículo 40 de la ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimo-legales mensuales".

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la trasparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ADICIONAL INCLUYE FUENTES Y RECURSOS

DEPENDENCIA	INVERSIÓN	RUBRO	SECTOR	PRODUCTO MGA
12.0.0 SAA	2.3	2.3.2.02.01.004	40	4003022
12.0.0 SAA	2.3	2.3.2.02.01.002	40	4003022

META	CPC	FUENTE	CÓDIGO BPIN	VALOR
419	49930	1.3.3.1	2020252900006	$6.689.902

7. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

8. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

9. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de las garantías con sus respectivos amparos, modificándolas con respecto a la adición en valor aquí contenida, realizado el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación.

Las demás clausulas y Condiciones del Contrato de Suministro 2023-0854 permanecerán inalterables y conservarán toda su vigencia y efecto.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los treinta (30) día del mes de noviembre del año (2023)

Firmas

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**	***ORDENADOR DEL GASTO** **(Decreto Delegación 106 del 01 de noviembre del 2023)**
Firma y Nombre:	Firma y Nombre:	Firma y Nombre:
JOSÉ RAFAEL SÁNCHEZ GÓMEZ SECRETARIO DE AGRICULTURA Y AMBIENTE	**ARTURO GÓMEZ MARTÍNEZ** C.C 79.380.548 de Bogotá.	**JENNIFER JULIANA ROJAS LÓPEZ** SECRETARIA JURÍDICA

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Dirección de Contratación

Proyectó: Leidy Cano Díaz – Profesional Apoyo - contratista.
Revisó: José Rafael Sánchez Gómez- Secretario de Agricultura y Ambiente.
Reviso Fernando Ovalle - Director Presupuestofer

Revisó: William Andrés Cerquera Beltrán– profesional universitario – Dirección de contratación

	FORMATO DE ACTAS	**Espacio exclusivo para el rótulo de radicación** Al contestar cite Radicado I-2023-42181 Id: 356268 Folios: 5 Fecha: 2023-11-30 19:21:55 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 5 de 5	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

Reviso: Creaycy Jazmín Moreno Martínez – Directora de contratación

	FORMATO CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS INSCRIPCIÓN INTERNOS Y EXTERNOS PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	**Código: FO-DI-016** **Versión:** 2 **Fecha:** Mayo 2021 **Página: 1 de 1**
Elaboró: Profesional Universitario	**Revisó:** Jefe Oficina Proyectos	**Aprobó:** Comité Técnico de Calidad

LA OFICINA DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÃ• CUNDINAMARCA

CERTIFICA

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACIÃ"N SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS, AJUSTANDOSE AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CON LA FUERZA DE LA GENTE" Y SEGÃšN ESPECIFICACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÃ"N

CARACTERISTICAS	
CODIGO PROYECTO	BPINF-2800032021 BPIN :2021252900030
NOMBRE PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES QUE PERMITAN EL BIENESTAR Y LA PROTECCION ANIMAL EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGA
VALOR CUATRIENIO	410,936,971.00
VALOR VIGENCIA 2023	158,741,300.00
VALOR EN LETRAS	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE
SALDO VIGENCIA 2023	108,485,000.00
METAS	
422:Implementar durante el cuatrienio la unidad mÃ³vil para la protecciÃ³n animal 423:Promover y proyectar la parte inicial de un centro de protecciÃ³n animal 424:Realizar una caracterizaciÃ³n de animales en estado de abandono 425:Disminuir en un 20% el nÃºmero de animales en abandono del sector urbano 426:Disminuir en un 10% el nÃºmero de animales en abandono del sector rural 427:Realizar la polÃ-tica pÃºblica animal	
COMPONENTES	CONTRATACION PERSONAL, LA CONTRATACIÃ"N DEL SERVICIO DE UNA UNIDAD MÃ"VIL PARA LA PROTECCIÃ"N ANIMAL, COMPRA INSUMOS Y DROGA VETERINARIA, REALIZAR LA POLÃ•TICA PÃšBLICA ANIMAL.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
CODIGO PDM	072159
PROGRAMA	59-Ambiente ideal, con enfoque prospectivo,
SUBPROGRAMA	
Plan de Desarrollo Comunal o Corregimental :	

OFICINA RESPONSABLE	
Dependencia	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE - 12.0.0
FUNCIONARIO	DAVID ESTEBAN PULIDO ARREDONDO
FECHA INSCRIPCION	11/01/2022
FECHA MODIFICACION	09/05/2023
FECHA EXPEDICION	09/05/2023
FECHA VENCIMIENTO	31/12/2023

OBSERVACIONES	CAMBIO NOMBRE DEPENDENCIA DEC. 016/2023, INCORPORACION REC DEC. 037/2023
NOTA	LA INSCRIPCION DEL PROYECTO NO COMPROMETE LA ASIGNACION DE RECURSOS-CD ANEXO

Elaboró : MAGDA LILIANA DIAZ HERNANDEZ

FABIAN ANDRÉS LANCHEROS RUBIANO
JEFE DE OFICINA

MAGDA LILIANA DIAZ HERNÁNDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

INFORME VIABILIDAD

Fecha de impresión: 5/9/2023 11:04:32 AM

Codigo Bpin:	2021252900030	**Tipo Solicitud:**	Ajustes al Proyecto CON Trámite Territorio	**No:**	2049579
Proyecto:	Fortalecimiento de acciones que permitan el bienestar y la protección animal en el municipio Fusagasugá				
Entidad:	FUSAGASUGA	**Sector:**	GOBIERNO TERRITORIAL		
Usuario que emitio el concepto:	MAGDA DIAZ LILIANA HERNANDEZ				

RESULTADO VIABILIDAD

VIABLE Fecha viabilidad: 5/9/2023 11:04:31 AM

Dimensión	Pregunta	Descripción	Rta	Observación
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	Si	
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Marco lógico	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia		Si	

	entre todos los elementos analizados?		
	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?		Si
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si
	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si
	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta (s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?		Si
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	Si
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	Si
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si

¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si
¿la entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con los instrumentos de planificación	Si
¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?		Si
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si

	FORMATO DE VIABILIDAD PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Código: FO-DE-015
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Versión: 2 Fecha de aprobación: 17/03/23 Página 1 de 1
Elaboró. Profesional Universitario	Revisó: Secretario de Planeación	**Aprobó:** Comité Técnico de Calidad

VIABILIDAD No.	20232065	FECHA	20/12/2023

BANCO DE PROYECTOS	
CODIGO	BPINF-2800022020 - Bpin:2020252900006
NOMBRE	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLI PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO AL CUAL APLICA	
CODIGO	072159
NOMBRE	59-Ambiente ideal, con enfoque prospectivo,
SUBPROGRAMA	

MONTO TOTAL DEL PROYECTO	63,861,410.00
VALOR EN LETRAS:SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MCTE	

META DEL PRODUCTO	
META	Implementación de un programa de fortalecimiento a recuperadores de oficio
INDICADOR	Número de estrategias de gestión de residuos sólidos implementadas
DESTINO : COMPRA DE VEHICULOS DE TRACCION HUMANA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACION DE LA POBLACION RECUPERADOR OFICIO DE LA COMUNA OCCIDENTAL DE FUSAGASUGA	

COMPONENTES A EJECUTAR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y CONSULTORÍAS, CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ADQUISICIÓN DE ANÁ IMPLEMENTOS, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

VALOR A EJECUTAR		
RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.4003022.2.3.2.02.01.004.419.1.3.3.1.00	/ RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION, Meta:419, CpC:4993001	6,689,9
2.3.4003022.2.3.2.02.01.002.419.1.2.1.0.00	/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, Meta:419, CpC:4993001	2,012,6
TOTAL		$8,702,5
VALOR EN LETRAS : OCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS MCTE		

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	GENERAL

PERSONA Responsable	JOSE RAFAEL SANCHEZ GOMEZ
Dependencia	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE - 12.0.0

El suscrito responsable certifica que la información aquí consignada es concordante con el Plan de Desarrollo y da cumplimiento al Plan de Acción de vigencia, también hace parte de los componentes del proyecto y su valor proviene del presupuesto inscrito en el Banco de Proyectos y Sistema Presupuestal.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE PLANEACION SOCIECONOMICA E INVERSION
La Dirección de Planeación Socioeconómica e Inversión da VIABILIDAD para la presente inversión en concordancia con el Plan de Desarrollo y sus instrumento gestión: Plan Indicativo y Plan de Acción, vinculado con el Plan Operativo Anual de Inversiones

REVISO :HERNANDEZ SANCHEZ HERVIN HERVIN HERNANDEZ SANCHEZ	APROBO :GERALDINE CAMILA LOPEZ BAQUERO

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA Y AMBIENTE- SAA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

CERTIFICA

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones - PAA para la vigencia 2.023 de la secretaria de Agricultura y Ambiente, se encuentra incluido el siguiente objeto a contratar: "***COMPRA DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN HUMANA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN RECUPERADORA DE OFICIO DE LA COMUNA OCCIDENTAL DEL MUNCIPIO DE FUSAGASUGÁ***"", identificado con los Códigos UNSPSC –25181700; 25101900; 25101600, modalidad de contratación – CCE-07 selección abreviada por subasta inversa, por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL VEINTE PESOS ($34.810.020)) M/CTE.

Se expide a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023.

JOSÉ RAFAEL SÁNCHEZ GÓMEZ
Secretario de Agricultura y Ambiente.

GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatarios
1ª Copia: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE
Proyecto: Oscar Mauricio Cifuentes – Profesional Universitario SAA
Revisó y Aprobó: José Rafael Sánchez Gómez – Secretario de Agricultura y Ambiente

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2023120184

Nit: 890680008-4

DIRECTOR OFICINA ASESORA DE PRESUPUESTO

jueves, 21 de diciembre de 2023

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponib presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
COMPRA DE VEHICULOS DE TRACCION HUMANA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACION DE LA POBLACION RECUPERADORA DE OFICIO DE LA COMUNA OCCIDENTAL DE FUSAGASUGA

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	V
2.3.4003022.2.3.2.02.01.002.419.1.2.1.0.00	Servicios de implementacion del Plan de Gestion Integral de Residuos Solidos PGIRSVIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIOAcceso de la poblacion a los servicios de agua potable y saneamiento basico - FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,012
2.3.4003022.2.3.2.02.01.004.419.1.3.3.1.00	Servicios de implementacion del Plan de Gestion Integral de Residuos Solidos PGIRSVIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIOAcceso de la poblacion a los servicios de agua potable y saneamiento basico - FUENTE: 1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	6,689
	TOTAL CDP	**8,702**

SON:	OCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS MC.

Elaboró fovalle

Modificó:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2023120184

Nit: 890680008-4

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE - 12.0.0
RESPONSABLE:	JOSE RAFAEL SANCHEZ GOMEZ
CARGO:	SECRETARIO AGRICULTURA Y AMBIENTE

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 21/01/2024

DIRECTOR OFICINA PRESUPUESTO

Elaboró fovalle
Modificó: